



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0639/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3193

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de septiembre de 2024

ALONSO LERMA MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas y Maquilas El Madroño con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/037 de fecha 24 de Octubre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-LEM-001/14** ubicado en KM. 104.56 Carretera Parral-Gudalupe y Calvo Puerto del Madroño C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 143.759 Metros cúbicos	8	685	692	28165063	28165070	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 14.376 Metros cúbicos	3	693	695	28165071	28165073	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
EXISTENCIA M3ASS EXISTENCIA M3ASS UNIDAD M3ASS FECHA
INICIAL 395.827 17/04/2023 FINAL 414.660 24/08/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	M3R PINO VERDE	M3R PINO MUERTO
08/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	14020935 484 / 550	12.276	
09/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	14020934 485 / 550	10.944	
09/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	14020932 487 / 550	13.544	
10/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	14020928 491 / 550	11.784	
14/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	14020923 496 / 550	12.364	
20/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	14021678 261 / 520	12.584	
21/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	14021675 264 / 520	11.426	
21/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	14021674 265 / 520	13.328	
22/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	14021665 274 / 520	12.911	
22/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28136748 655 / 970	13.160	
22/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28136747 656 / 970	11.496	
23/05/2024	EJ. SAN CARLOS	P08007CAR001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28121032 1000 / 1218	13.253	
23/07/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28130604 230 / 264	7.578	
30/07/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28130605 231 / 264	12.315	
01/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28130606 232 / 264	11.124	
05/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28130607 233 / 264	11.133	
05/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28130608 234 / 264	11.133	
06/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28130583 149 / 169	9.857	
07/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28130584 150 / 169	12.930	
08/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28130585 151 / 169	12.158	
09/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28130586 152 / 169	12.315	
15/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28130588 154 / 169	12.691	
12/06/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28130587 153 / 169	12.810	
24/08/2024	P.P. ARROYO DE LA CUE	P08007ARR001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG	28130609 235 / 264	12.403	
APLICA COEF. PORCENTAJE POCTS: VOLUMEN					287.517	0.000
0.500 GENERICO					143.759	
0.050 PALILLO					14.376	
0.550					158.134	
					TOTAL:	158.134

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizaci3n de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
04/03/2024	BENJAMIN A. GARCIA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26935623 664 / 670	52.899	M3ASS
22/03/2024	BENJAMIN A. GARCIA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26935624 665 / 670	28.102	M3ASS
22/03/2024	CHAPAS Y DERIVADOS	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26935625 666 / 670	20.053	M3ASS
27/04/2024	CANCELADA			26935626 667 / 670	0.000	M3ASS
27/04/2024	JESUS DUARTE FIERRO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26935627 668 / 670	26.075	M3ASS
16/05/2024	JESUS DUARTE FIERRO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26935628 669 / 670	12.172	M3ASS
16/05/2024	CANCELADA			26935629 670 / 670	0.000	M3ASS
					139.301	M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

55%

%

CONSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

MADERAS Y MAQUILAS EL MADRONITO EL VERGEL MPIO. DE BALLEZA, CHIH.
JOSE ALFONSO LERMA MOLINA 24 DE AGOSTO DEL 2024

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION

T08007LEM001/14

LEMA571030M74

LUGAR Y FECHA

KM. 104,56 CARR. PARRAL GPE. Y CALVO

HOJA 1 DE 1

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]